	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	13
FECHA:	BARRANQUILLA, marzo 26 de 2026
HORA:	08:00 A.M
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	MAURICIO VILLAFANEZ JABBA
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muy buenos días a todos, gracias por acompañarnos en este día de hoy. Señor secretario sírvase llamar a lista para verificar el quorum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID

ACUÑA DIAZ EDGARDO

PRESENTE

Buenos días señor Secretario, Presidente, Honorables Concejales, grupo de trabajo señores Periodistas, los que nos ven por la distinta plataforma digitales, los amigos de las barras, EDGARDO ACUÑA DIAZ Presente.

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

BARRERA VERGARA HEIDY

BARON OROZCO FREDDY

PRESENTE

Buenos días para todos BARON OROZCO FREDDY Presente

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

PRESENTE

Buenos días, Concejales, Concejales y Equipo de trabajo, amigo de la Policía que siempre nos cuidan nuestro agradecimiento y reconocimiento buena esa labor en Carnaval, a quienes están en la barra y a quienes están conectados con nosotros a través de las redes comunicadores sociales y periodistas ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS Presente

BOTERO ZULUAGA DAVID

PRESENTE

Buenos días, para todos compañeros, Honorables Concejales, equipos de trabajo, la mesa directiva BOTERO ZULUAGA DAVID Presente

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS

CORREA MALOOF RACHID

PRESENTE

Muy buenos días un saludo muy especial para la mesa directiva, Honorables Concejales funcionarios del Distrito de Barranquilla, Periodista, fuerza pública, las multitudes que nos acompañan en las barras y las persona que nos acompañan a través de los medios digitales Presente

CHAPMAN PATIÑO FRANK

PRESENTE

Muy buenos días para todos FRANK CHAPAMAN PATIÑO Presente

FLOREZ CIFUENTES MICHAEL

GALAN ESCALANTE CARLOS


PRESENTE

Muy buenos días señor Presidente y a los Honorables Concejales CARLOS ALBERTO GALAN ESCALANTE Presente

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA

PRESENTE

Buenos días, a la Mesa directiva, Concejales y persona por este medio, por los diferentes medios no están viendo y escuchando MARIA HENRIQUEZ Presente en esta Sesión del Concejo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

MONSALVO OLMOS FABIAN

PRESENTE

Muy buenos días, para todos para la Comunidad que se conecta de diferentes medios, a la barra a los diferentes equipos del Concejo FABIAN MONSALVE OLMOS Presente

ORTIZ ANDRES FELIPE

PEREZ ACOSTA CINTHYA

PEREZ TORRES RECER LEE

TROCHA GOMEZ JOSE

PRESENTE .

Señor Presidente, siendo más GOMEZ que TROCHA en honor a mi señora madre Presente

VERGARA DIAZ JUAN

PRESENTE

Buenos días a todo Presente

VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO

PRESENTE

Muy buenos días a las personas que nos acompañan en el día de hoy, MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA Presente

Señor Presidente, han contestado el llamado a lista 12 Honorables Concejales, tenemos quorum para el desarrollo de la Sesión

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Sírvase leer el Orden del Día señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

**ORDEN DEL DIA CORESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA FECHA MARZO 26 DE
2026**

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO DE BARRANQUILLA
- 3- LECTURA Y APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTAS DE SECCIONES
ORDINARIAS ACTA 05 DE MARZO 12 DE 2026, ACTA 06 de marzo 16 de
2026
- 4- PROPOSICIONES
- 5- CONSTANCIA

Firma la Mesa Directiva

Leído el Orden del Día señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Señor Secretario, sírvase colocar el Orden del Día a consideración del Concejo, registre la presencia de la concejala Cinthya Perez

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente por el Orden del Día

ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID

ACUÑA DIAZ EDGARDO

POSITIVO


ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

BARRERA VERGARA HEIDY

BARON OROZCO FREDDY

POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
BOTERO ZULUAGA DAVID	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FLOREZ CIFUENTES MICHAEL	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MONSALVO OLMOS FABIAN	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 13 votos has sido aprobado el Orden del Día

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2- HIMNO DE BARRANQUILLA(ESCUCHADO)

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE LIMA

3-LECTURA Y APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTAS DE SECCIONES ORDINARIAS ACTA 05 DE MARZO 12 DE 2026, ACTA 06 de marzo 16 de 2026

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Tiene el uso de la palabra la doctora MARIA HENRIQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJALA MARIA HENRIQUZ QUINTERO

Señor Presidente, para proponerle que se omita la lectura de las Actas ya que estas son de conocimiento de todos mis compañeros en ese sentido va mi Proposición

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias señor Secretario ponerla a consideración

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Señor Presidente, por la Proposición de la Doctora MARIA HENRIQUEZ que se omita la lectura del Acta

ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID


ACUÑA DIAZ EDGARDO

POSITIVO

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

BARRERA VERGARA HEIDY

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
BOTERO ZULUAGA DAVID	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FLOREZ CIFUENTES MICHAEL	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MONSALVO OLMOS FABIAN	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 12 votos has sido aprobado la Proposición de la Concejala MARIA HENRIQUEZ


PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Coloquemos en consideración la aprobación ACTA 05 DE MARZO 12 DE 2026, ACTA 06 de marzo 16 de 2026

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

En consideración la Aprobación ACTA 05 DE MARZO 12 DE 2026, ACTA 06 de marzo 16 de 2026 y su contenido

ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID	
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
BOTERO ZULUAGA DAVID	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FLOREZ CIFUENTES MICHAEL	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MONSALVO OLMOS FABIAN	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente, con 13 votos has sido aprobado el Acta 05 y 06 de 2026 y su contenido

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4-PROPOSICIONES

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Señor Secretario, ¿hay alguna proposición radicada por Secretaria?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Hay una Proposición radicada por secretaria señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Dele lectura a la Proposición

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Presentó a consideración de la Honorable Plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla una Proposición, en el siguiente sentido, teniendo en cuenta la importancia de conocer de manera directa las problemáticas de la Comunidad me proponemos la realización de Sesiones Descentralizadas en cada una de las Localidades del Distrito de Barranquilla durante la presente vigencia de 2026, firman los Honorable Concejales MAURICIO VILLAFANEZ JABBA, RACHID CORREA MALOOF, EDGARDO ACUÑA DIAZ

Leída a la Proposición, señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Señores Concejales esta Proposición va con el fin de que hemos recibido carta y diferentes de solicitudes de Ciudadanos que quieren que el Concejo Barranquilla vaya a los diferentes sectores de la Ciudad y hagan Sesiones Descentralizadas, por lo tanto, esta Proposición que le pido que me ayuden a aprobar, es precisamente para podernos nosotros lograr ir a cada una de las localidades entre esta y que está nuestro amigo Veedor que nos presentó una para Santo Domingo que estaremos ahí visitándolo si ustedes lo aprueban entonces que nos apoyen en esto. Señor Concejales. Muchas gracias. Sírvase señor Secretario en poner en consideración del Concejo

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente con la Proposición de la mesa directiva, señor Presidente ante de proceder registro la presencia del Concejales MICHAEL FLOREZ

ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID

ACUÑA DIAZ EDGARDO

POSITIVO

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

POSITIVO

BARRERA VERGARA HEIDY

BARON OROZCO FREDDY

POSITIVO


BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

POSITIVO

BOTERO ZULUAGA DAVID

POSITIVO

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FLOREZ CIFUENTES MICHAEL	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MONSALVO OLMOS FABIAN	POSITIVO

Señor Presidente, registro la presencia de los Concejales ANDRES BALLESTEROS, ANDRES ORTIZ, Estamos votando una proposición de que se apruebe Sesiones Descentralizadas firmadas por la Mesa Directiva

ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 16 votos has sido aprobado la Proposición

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias secretario, Doctor ANTONIO BOHORQUEZ estaremos recibiendo propuesta de los barrios donde consideran que los debemos hacer, por lo pronto, hoy ya tenemos el barrio Santo Domingo Guzmán, que fue una solicitud que nos llevó por escrito de parte de un Veedor en varias ocasiones y queremos, pero estaremos recibiendo propuestas de cada uno de ustedes. señor Secretario el siguiente punto del Orden del Día


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

5- CONSTANCIAS


Hay constancias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ


Gracias, Presidente. Gracias, Presidente, estoy aquí haciéndole seguimiento a un operativo, tremendo operativo, que se está llevando a cabo en este momento en la carrera 46 con 93, Dios mío, Dios mío, ahí vi una foto de JUAN CAMILO. Me están mandando todo, Sí, ahí acabo de verlo. Cien perros. Cien perros, esto está como cuando CNN cubrió el conflicto aquel y se volvió la cadena más famosa en vivo, en directo, aquí lo tenemos, vea, aquí está. Acabo de ver aquí JUAN CAMILO dando declaraciones, se le ve animoso después de su debate, parece que sigue en la brega de su visión animalista y esto obliga, Presidente, Concejales, Concejales a hacer unas reflexiones. Lo primero, bueno, es que ahí es donde hemos a veces tenido discrepancias, bienestar animal versus bienestar humano, cuando la regla en el mundo... ha sido que el bienestar animal es parte de una dinámica para el bienestar humano, parece que aquí las reglas han variado sustancialmente. Incluso, antes uno decía que hay humanos que tienen, o uno decía, hay animales que tienen condiciones infrahumanas, hoy hay humanos que tienen condiciones infra animales ¿Cierto? Y yo creo que ese es un debate interesante, doctora, porque, insisto, en el mundo lo que se ha planteado es una defensa animal, reconocerles sintientes, la misma Corte Constitucional Colombiana ha avanzado en ese propósito, pero la conexión directa e

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Intima tiene que ser con la protección humana, mire eso, yo no sé quién puede vivir en condiciones, como humano, en condiciones óptimas, cuando en un espacio pequeño hay 100 perros y 400 gatos, 200 gatos, es impresionante, termina siendo incluso humildemente, mi criterio es que termina siendo maltrato animal, hace unos, un par de años, visite un refugio en el norte de la ciudad, del noroccidente de la ciudad y encontré, para mí, un cuadro dantesco. Porque llego a esa casa, me pidieron una ayuda para ambientar un debate y para llevar comida procesada, de eso voy a hablar ahorita y encontré, de verdad, un cuadro como de películas, entré a esa casa y de enseguida el olor característico de los animales, pero también de kilos de excreta acumulada en un rincón, que además le intentaban aminorar el olor con creolina y esas sustancias, pinolina, entonces, es una combinación nefasta y vi, apenas entré los techos, el cielo raso partido, había 70 gatos, una cosa impresionante, ocupando como 20 centímetros cada uno del espacio total y me dicen que es un refugio animal, para mí, perdón, hay un maltrato animal. Entonces, a nombre de defender a seres que merecen, que es obligatorio por naturaleza humana defenderles, pero esa es la manera, es la pregunta que me hago, es la pregunta que me vengo haciendo. De si eso hace parte de una dinámica de protección o si definitivamente es un maltrato y yo creo, me van a perdonar animalistas, dueños de estos espacios, que tienen toda la vocación y la buena fe para eso, pero para mí es un maltrato, un maltrato que tenemos que entrar a revisar y que más que nosotros, representantes de la ciudadanía, en este Concejo, de más de 500 mil barranquilleros y barranquilleras. Entonces, nos obliga a hacer las revisiones del caso. De las políticas públicas existentes, de los espacios institucionales existentes, a nombre de la bondad, podría estar haciéndose una labor contraproducente y el mundo lo está discutiendo, fíjense. Y a mí me preocupa porque, por ejemplo, mientras conozco de partes del mundo donde periódicamente, cuando van los animales a los parques, hacen una limpieza, una asepsia, en Barranquilla no está ocurriendo, con un agravante, parte de los espacios públicos recuperados de Barranquilla han sido encementados y por encima le colocaron grama sintética y esa grama sintética, como tal, no natural, a diferencia de la que crece, como debe corresponder en la naturaleza, estas no tienen las condiciones, incluso de asepsia, que se necesitan, las plantas se limpian a sí mismas, depuran el ambiente, en estos espacios no y entonces hemos visto como, aunque digan, vea, sea cívico, lleve la bolsita, lleve la palita, recoja las heces fecales de su perro, de su gato, los efectos negativos quedan ahí y ahí vemos niños arrastrándose, jugando en la grama. O sea, todos esos efectos y también es un llamado a las autoridades para que intervengan en este punto, en el sentido de que lo que generan los animales visitando estos espacios tiene que ser limpiado adecuadamente, porque si no, nos va a pasar, como en algunos puntos de la ciudad. Mire, en algún momento, en Las Palmas, cerca donde yo vivo, inauguraron una cancha, se generó una cadena de culebrilla, los pelados tenían culebrilla, que es ese problema de la salud, ¿cierto? En el cuerpo y empezamos a indagar y era por eso, porque los animales, por supuesto, como debe ser, van libres por allí, depositan sus orinas, sus heces fecales, sus desechos, y no manejados adecuadamente los enfermos. Entonces, esto que está pasando hoy, nos obliga, sin lugar a dudas, a esa reflexión, el bienestar animal, lo que procura en últimas, es el bienestar humano, una convivencia entre naturaleza, entre los animales y el humano, buscando mejores condiciones, máxime, cuando se ha venido planteando desde las teorías del derecho de tercera, o de los derechos de tercera generación, que el humano es una especie que está en vías, está en peligro de extinción, no en vías, está en peligro de extinción, creo que es necesario una revisión del tema y una actuación eficaz de las autoridades. De las autoridades ambientales de Barranquilla. De las autoridades

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de la salud pública. De la aplicación exhaustiva de la norma. ¿Cuántas quejas hemos recibido que, en barrios, los gatos y los perros de otros vecinos, se van a la zona que encuentran con arena en la terraza o en los espacios de otros vecinos, y depositan sus heces fecales, Entonces cuando el vecino se incomoda, porque hay una gente que le genera alguna reacción alérgica, entonces dice, es enemigo o es enemiga de los animales y esto nos está impactando, nos está impactando en los niveles de falta de convivencia, lo he discutido con autoridades policivas, ya no solo es el ruido, sino también este tipo de situaciones. Hasta que la ciudad no aguante más, pero esto podría ser prevenido por las autoridades para que no solo busquemos la salubridad pública, sino también una convivencia pacífica, y voy cerrando con esto. ¿Por qué me llama la atención esa operativo? Aquí lo sigo viendo, en vivo. O sea, yo, algunos dirán que uno habla y critica, no, Pero que a mí me paralicen la ciudad en una vía tan compleja como la carrera 46, que un operativo que dura 3, 4 horas, por ayudar a unos animales o desalojarlos y llevarlos a buen punto y que se despliegue toda la actividad estatal. Ahí vi hasta Defensoría del Pueblo, Inspecciones de policía, Secretaría de Gobierno, Ahí vi ambientalistas, o sea, y el operativo en todo uno de los carriles de la carrera 46 y que la ciudad se paralice y se tenga que dar una doble vuelta a la gente en esta zona donde circulan tantos automotores. Pues yo no sé. Yo no sé si es un show, si es excesivo o no había otra manera. Yo no entiendo. Ahí lo estoy viendo. La ciudad paralizada, las redes anunciando que mejor no pasen por ahí, o sea, paralizada la ciudad por un operativo de este tipo yo creo que es un poco, perdónenme, pero es un problema también de improvisación, sí, listo, vamos a dar una lección., ok Vamos a proteger esos animales. Ok. pero paralizar la economía de la ciudad, la movilización de la ciudad, crearle un trauma adicional en la carrera 46, nada menos que uno tiene referentes de lo que pasó con esa vía, quienes la masacraron por imponernos un sistema de transporte masivo, integrado, que ni se ha integrado, ni es tan masivo. Y no hablar de eso ahora, pero que se paralice la ciudad. La movilidad de miles y miles, que la economía sea afectada por un operativo de este tipo, yo creo, que puede ser de otra manera, porque hasta le pregunté a JUAN CAMILO y me dijo, es para proteger a los animalitos 40 gatos que van a sacar de ahí. ¿No habrá una manera diferente? Yo creo que sí. Yo creo que sí. Y cierro entonces con esta parte, También este tema del bienestar animal, que está concentrado en un punto de la ciudad, en donde tiene poco acceso, poca accesibilidad, la gente del común, también amerita una revisión, un perro que atropellaron en Rebolo ¿A dónde lo llevan para que lo protejan en su salud? Tiene que atravesar allá, a la Conchinchina. ¿Y quién gasta para llevarlo hasta allá? Juan mina. Sí. Casi todo está lejos de Juan mina, casi todo, entonces, sufre una agresión un animal y por supuesto, le resulta casi imposible la protección efectiva y también, esto es parte de un debate que estoy anunciando, por supuesto, ya tenemos varias propuestas y las estamos priorizando. Eso entiendo de presidencia. Creo que estamos cerca ya del debate de movilidad. Creo que estamos cerca del debate de Barranquilla Verde, que ayer hablamos de eso. Dijeron que iba a haber una propuesta hoy y la esperamos, pero también es la discusión sobre esto, fue un boom, solo un anuncio rimbombante, como el de la solución al problema de movilidad al frente de Alameda, que hoy amaneció igual o peor. No voy a hablar de eso tampoco ahora. Bueno, distraer el tema, pero es esto de cómo organizamos adecuadamente, que no sea más allá, o que vaya más allá de lo que no solo sea un show de un momento, porque la protección animal tiene que ver con la protección de la vida, también el debate va a incluir una discusión, Y perdónenme ambientalistas y animalistas, tengo registros científicos, Cada vez que hago una afirmación yo lo sustento, del daño que viene ocasionándole cierta alimentación de concentrados a gatos y perros: cáncer

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


estomacal. Como no son alimentos naturales, se concentran en encías, se descomponen y tienen problemas renales, seguramente con buenas intenciones, Pero está demostrado científicamente. Entonces, yo no sé si eso está siendo bien, yo creo que no, al menos no como se está diciendo; cantidad de animales afectados que al final terminan generando un impacto, incluso, en las finanzas, por la manera como deben, o de acuerdo a como obligatoriamente deben ser atendidos en el evento en que se afecte su salud. También hace parte de ese debate que estamos proponiendo, ya estamos redactando con cifras, con estadísticas, con datos, pero sí termino con esto: Llamo la atención de las autoridades, yo creo que era posible llevar a cabo ese operativo, lo único que faltó fue el helicóptero de la policía, y es posible, porque si se alborota la gente, uno defendiendo la causa y uno contradiciéndola, podría haber hasta problemas, ojalá que no, de orden público, pero yo creo que dieron un papayazo en hacer eso ahí, tomarse una vía tan importante de la ciudadanía. Bueno, yo también entiendo, meterse a esa casa debe ser terrible, ¿verdad? Si el olor hasta acá afuera se percibe y todo lo demás, pero creo que hay maneras, por eso entonces, llamamos la atención de las autoridades sobre este tema del bienestar animal, que en Barranquilla lastimosamente, algunos lo han llevado al nivel de confrontación, mientras en otras partes del mundo, el bienestar animal es sinónimo del bienestar humano, acá algunos entran en una contradicción, en una controversia entre ese bienestar animal y el bienestar humano. Tema que hay que revisar de fondo Concejales. muchas gracias. Presidente, muchas gracias. Hicimos lo que pudimos.

PRESIDENTE: RACHID CORREA MALOOF


Muchísimas gracias Concejal ANTONIO BOHORQUEZ. Señor Secretario, por favor registre la presencia del Honorable Concejal RECER LEE PÉREZ TORRES. ¿Algún Concejal desea el uso de la palabra?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:

Muchas gracias señor Presidente. Todas las personas que estamos en el ejercicio de la actividad política soñamos, deseamos, frente al concepto de Estado, algún día ser estadista, entender el Estado en todas sus dimensiones, y para el caso concreto de la ciudad, al nivel en el que hoy estamos, yo sueño, deseo y todos deseamos y deberíamos desear, convertirnos ante todo en urbanistas y convertirnos en administradores públicos territoriales. ¿Por qué? Cada vez que lanzamos una expresión, asumimos una posición política, hacemos un juicio de valor. Debemos tener una visión holística del desarrollo urbanístico, del desarrollo social, del desarrollo económico de una ciudad como la nuestra, y más, aún hoy, que enfrenta retos más complejos ante su nueva realidad, una ciudad que cuenta con todos los elementos para crecer, desarrollarse en todo sentido frente al tema de la organización de la movilidad de la ciudad. En diferentes oportunidades aquí en el Concejo de Barranquilla, yo he advertido de manera individual, de temas que son fundamentales para dar un orden, un orden que resuelva o al menos que aliviane de manera definitiva el problema de la movilidad en Barranquilla. También en su momento yo propuse, como una medida transitoria, el establecimiento de un pico y placa, especialmente para vehículos foráneos. Me place mucho que la discusión con el Concejal ALEXIS, nuevamente la haya traído a este recinto y a la ciudad, pero también quiero, señor Presidente, recordarle a la Administración que hay unas tareas inconclusas que están contempladas incluso en el Plan de Desarrollo, que es necesario que el Alcalde avance en esto porque impactan directamente en la movilidad. Esa visión holística pasa no solo por la necesidad de un corredor de carga serio, organizado, un corredor de carga

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que resuelva las necesidades logísticas de transferencia de carga y de intermodalidad de carga en la ciudad de Barranquilla. Tenemos una deuda histórica con esta ciudad. Construimos un corredor de carga, sí, claro que sí, pero no hemos dispuesto alrededor del mismo, que en consonancia con el río permitan generar una zona en la margen oriental y occidental del corredor de carga que hoy es una realidad, una zona de desarrollo en esta materia. Ayer, señor Presidente, una vez terminada la sesión en la carrera 43 con calle 68, observé una mula, una mula, descargando mercancías a un comercio importante de la ciudad. Era, doctor ACUÑA, era mediodía cuando salimos de aquí. ¿Cómo llegó la mula allá? No lo entendemos, la norma no lo permite, pero ahí estaba la mula. Claro, entiendo al comerciante frente a su necesidad de bajar costos, de buscar que esa mula llegue hasta ese sitio de la ciudad a descargar su mercadería, válido de la necesidad comercial, pero ese no es el deber ser. Lógico está, no hemos dispuesto de un corredor de carga definido y estructurado, que saque las mulas, por ejemplo: de la vía circunvalación, hoy las mulas son un problema en la circunvalar, la carga pesada es un problema que nos genera caos en materia de movilidad, eso tenemos que resolverlo y aprovechar esa zona, repito, margen occidental y margen oriental del corredor de carga, generaría unos impactos en materia de generación de empleo bárbaros y que al momento de sacar usted una mula de 34 toneladas de la ciudad, vehículos de 12, 14 toneladas de la ciudad, a modos, hace la transferencia a medios terrestres, estamos hablando de vehículos de hasta 3 toneladas, la carga, la presión sobre la movilidad en Barranquilla disminuiría de manera ostensible, urbano, durante muchos años. He venido diciendo aquí, desde el año 2015, que el Distrito de Barranquilla tiene que acabar con el urbano de los intermunicipales en el Distrito de Barranquilla. El Concejal EDGARDO ACUÑA, en estos días hablaba sobre los buses que se parquean sobre el paso nivel o puente de la vía Cordialidad con circunvalación. Eso es producto del urbano. Ese urbano que nos convierte en esos puentes en unas terminales satélites debe acabarse, porque eso nos relentiza la movilidad, el inventario de buses intermunicipales que entran a la ciudad por sus vías principales y arterias principales. Nosotros no contamos con un sistema de paralelismo vial que permita que, en los sentidos de movilización ciudadano, evacuemos rápidamente. Haga el análisis urbanístico, no lo tenemos, la muestra que el paralelismo vial es la solución, está clara en el par vial de las 50. El par vial de la 50, la 50 fue una solución que desasfixió la carrera 43, la carrera 45, la 46 en el movimiento sur-norte, está demostrado que esa es la solución. Debemos hoy establecer cuáles son en la ciudad, hay que entenderlo esto, como un río la gente se mueve como un río en unas horas específicas, o en unos sectores específicos hacia los centros productivos y comerciales y allí tenemos que apostar en el mediano plazo un sistema de paralelismo vial, vía cordialidad. ¿Cuántos buses intermunicipales recogen, suben y descargan pasajeros entre la circunvalación y el centro de Barranquilla? lo mismo no sucede en la 30. ¿Qué tenemos que hacer? Resolver el problema con las terminales satélites que están contempladas en el Plan de Desarrollo, de las cuales hemos venido hablando hace muchos años en Barranquilla, pero que no son una realidad. Esas terminales satélites terminan fortaleciendo todo el sistema del transporte público, tanto el TPC como el sistema Transmetro, porque esa es una demanda servida de los municipios, que tiene que entregarse a todo nuestro sistema de transporte público en el Distrito de Barranquilla. Revisión del POT. Viene la revisión del POT. Ese es el momento en cual la administración debe pensar en traernos una propuesta donde resolvamos el problema de carga, donde resolvamos el problema del urbano, donde establezcamos unas cuencas de transporte para una solución definitiva proyectando una ciudad 20 años más. En esa misma revisión tenemos que prestarle atención al problema de los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

parqueaderos. Hay que prestarle el problema y es un problema que va en dos sentidos. El primero sobre el sistema de parqueaderos en vía y fuera de vía del Distrito de Barranquilla. que tiene que comulgarse, tiene que comulgar en el momento en que nosotros estemos aprobando planes parciales, de cuántos parqueaderos vamos a decir a los constructores que tienen que construir por unidades habitacionales, independientemente de lo que diga la norma, hay que salir y buscar una solución jurídica para poder restringir y no se nos presente el problema de Alameda del Río.


Peatonización del Centro: Estamos en Mora. Llevamos años hablando de la peatonización del centro, e incluso se han venido desarrollando actos, acciones para recuperar parte del centro de Barranquilla, lo hemos recuperado, pero mientras usted no peatonice el centro de Barranquilla, no va a poder conservar estas inversiones, ni tampoco darle la vida y el esplendor que requiere el centro de Barranquilla. Tenemos una riqueza arquitectónica que no la estamos aprovechando, se nos ha dicho aquí en muchas oportunidades y han pasado los gobiernos donde se plantea y se quiere potencializar el hecho de recuperar las construcciones, dos, tres, cuatro niveles, hasta cinco niveles que existen en el centro de Barranquilla y generar unidades habitacionales, pero no podemos avanzar por la misma naturaleza vial del centro de Barranquilla. Establecer, definir y disponer los recursos para construir esas obras de infraestructura en materia de paso nivel que entre otras cosas muy bien advertido por el doctor EDGARDO ACUÑA. Es necesario construir un paso nivel a la altura de la 27. Hoy es necesario construir un paso nivel en Caribe Verde, en La Paz. Se hace necesario, totalmente indispensable. La invitación a este Concejo es que nos creamos, que soñemos con querer ser urbanistas, ser Alcaldes, todos, pensar la ciudad holísticamente, donde entendamos que para resolver un problema como el de la movilidad, tenemos que resolver el problema de carga, tenemos que resolver el problema de urbaneo, tenemos que resolver el problema de las terminales satélites, tenemos que hacer una revisión del POT, tenemos que hacer una previsión, la peatonización del centro, tenemos que discutirla, construir las obras que hacen falta. Esa es la invitación y esa es la reflexión que quiero dejarle a éste Concejo, el mensaje directo que le mando al señor Alcalde, en razón en que nos han anunciado que la revisión del POT será presentada por éste Concejo en los próximos meses. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ


Muchas gracias, Concejal JOSÉ FRANCISCO TROCHA. Usted utilizó la palabra Circunvalación. Yo recuerdo hace varios años tuve una conversación con mi señor padre donde hablábamos si la palabra correcta para nuestra avenida o esa vía perimetral era circunvalación o Circunvalar. Y resulta que la palabra correcta porque precisamente es un sustantivo es la palabra Circunvalación. La palabra Circunvalar es un verbo, hace alusión a la vía que rodea algo, nuestra vía perimetral. Pero me hizo acordar usted de esa conversación con mi señor padre, doctor TROCHA, señor Secretario, por favor registre la presencia de la doctora HEIDY MARÍA BARRERA VERGARA y tiene usted el uso de la palabra mi estimada Concejal

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA VERGARA

Muy buenos días tengan todos los Honorables Concejales, sus equipos de trabajo, las personas que en este momento están conectadas, escuchando la sesión del Concejo, los amigos que nos visitan en las barras. Yo hoy tengo, doctor TROCHA, una Constancia que va en su mismo sentido. Pero trato de manera puntual una arista, que siento que se está convirtiendo en un problema, no solamente dentro del proceso de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

movilidad como tal en la ciudad, sino para aquellas personas que hoy quieren acceder a un subsidio. Llámese de vivienda, llámese de lo que sea, alguna persona que hoy está interesada en adquirir un préstamo bancario, alguna persona que hoy está interesada incluso en formalizar su labor, su labor informal, comercial y que la quiere hoy volver una labor, digamos, acorde a todo el reglamento jurídico de este país, e incluso volverse un microempresario. Hoy quiero tocar algo que hace alusión a la desintegración vehicular, más conocida coloquialmente como la chatarrización de los vehículos que están hoy en esos parqueaderos, que hay una cantidad de vehículos. Si lo medimos en número de vehículos, creo que no terminamos hoy. Y si lo cuantificamos en kilos de peso de chatarrización, estamos hablando de bastante. Hay una norma, o hay varias normas, la ley 336 del 96, que es el Estatuto de Transporte, que sacó, a raíz de esta norma, se sacan unos Decretos que siento que hoy la ciudad de Barranquilla, de manera imperiosa, debe tener hoy como un sustento para salir a intervenir esa problemática. Por dos cosas, y uno de ellos es el Decreto Único de Transporte, que es el 1079 del 2015, y el otro que me parece que hace parte del más importante, tiene 10 añitos apenas, que es el Decreto 1514 del 2016, el que establece cómo se hace el proceso de desintegración vehicular. Y ustedes dirán, bueno, ¿y esto qué tiene que ver con lo que le va a dar el Concejal TROCHA? Muchísimo. Porque hoy nosotros vemos unos parqueaderos totalmente repletos de unos vehículos, llámese motocicletas o carros, que tienen años ahí, doctor TROCHA, pero años. Evidentemente las personas no han tenido los medios, las formas para poder sacar y pagar todo lo que se requiere para tener nuevamente su vehículo. Y de pronto una moto que hace 15 años le pudo haber costado, doctor MICHAEL, a un ciudadano 3 millones de pesos, y hoy entre multas y la cantidad de dinero que debe sacar de su bolsillo, puede estar, le pueden estar cobrando 25 millones de pesos. ¿Qué hace este ciudadano? Pues decide mejor dejar perder la motocicleta. Y el asunto no es esto, sino los compromisos jurídicos que le acarrea esto al ciudadano. No solamente las multas que debe pagar, sino que, al momento de tú ir a presentarte a un banco, tú tienes un embargo. Sino que, al momento de tú decir, voy a formalizar mi actividad económica, no puedo porque a lo que yo abra una cuenta, doctor BOTERO, de manera inmediata esos recursos van a ser sacados de mis cuentas. Tampoco puedo tener el vehículo. Entonces, ¿qué se hace? Y al mismo tiempo la ciudad de Barranquilla sigue hoy con la problemática de estos parqueaderos y todos los días llevan moto y carro y moto y carro. Y tenemos ahí incluso hoy una norma que nos habla de la desintegración vehicular, que incluso le puede dejar a la ciudad de Barranquilla, evidentemente, un espacio más acorde para poder hacer ese tipo de regulaciones que se necesitan. Y también unos ingresos. Sino que esto exige que evidentemente este tipo de vehículos sean totalmente dado de baja en el RUM y unos procedimientos jurídicos naturales que se deben hacer. Yo considero que ahora que nosotros vamos a estudiar ese POP, porque también hay que revisar, doctor JOSÉ FRANCISCO, ¿dónde están estos parqueaderos? ¿En qué lugares? Aquí tenemos uno cerquita. Que ese es un espacio que yo creo que trasladándolo puede servir. Aquí hemos hablado de edificaciones nuevas que se necesitan para el sector público. Y que sea de manera integral esa visión, como le llama usted, holística. Para tener todos los estamentos del Estado cercanos. Sería importante que nosotros pensáramos en ese POP que va a presentar el señor Alcalde, en hacer un traslado también de esto. Y segundo, en que Barranquilla, los barranquilleros no se pueden seguir viendo afectados por vehículos que hoy realmente no van a sacar de esos parqueaderos, porque no tienen el recurso y Barranquilla tampoco puede seguir perdiendo dinero. La ciudad de Barranquilla, doctor RACHID, puede hacer algo con estos vehículos que hoy necesitan de manera

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


urgente la desintegración vehicular. Porque incluso hay algunos que hoy, por la norma, ya no se permiten circular. Hay vehículos que hoy, ni si llega, mejor dicho, el mejor amigo de la persona y le dice, toma, ves y paga los millones que bebes allá, van a poder transitar. No lo van a poder hacer. Entonces, esto es algo que hay que prestarle atención. Y que este Concejo, en aras de salvaguardar y proteger también la vida financiera de aquellas personas que en algún momento, por la razón que sea, pudieron incurrir en una infracción de tránsito y por eso sus vehículos están hoy allá, pero que hoy no los van a sacar. Hay que ayudar a estas personas. Hay que hacerlo. Y segundo, la ciudad de Barranquilla debe descongestionar esos parqueaderos. Y hay que sacar esos parqueaderos, los del Distrito. Estoy hablando de donde se llevan. Usted sabe que el procedimiento normal es que llegue la. Sí, claro. Llega la grúa y la grúa lleva el vehículo allá y ahí se queda la doctora CINTIA.

PRESIDENTE RACHID CORREA:

¿Le concede usted la interpelación al doctor TROCHA? Sí, doctor Interpela y continúo, doctor JOSÉ FRANCISCO, tiene usted el uso de la palabra

TIENE EL USODE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ

Doctora, usted tiene toda la razón. Existe una norma, en el momento no la tengo en el radar mental, que permite que los Entes territoriales, cuando transcurre el tiempo de esas motocicletas, vehículos de carga, taxis, vehículos que no son debidamente reclamados, que no se hace el trámite, puedan ser rematados, puedan ser vendidos. Ahí sería interesante, ya que usted abandera el tema, que, sobre el particular, se le haga un llamado a la Secretaría de Movilidad y que, porque yo tengo entendido, hace como cuatro o cinco años hicieron un remate. Hace como cuatro o cinco años. Hay que revisar si yo en esta actuación Administrativa que está contemplada en la ley, que es de carácter obligatorio, se realice y que aplica sobre esos vehículos que llevan años tirados en los parqueaderos. Y que ya los propietarios no van... Incluso había muchos vehículos aquellos cuando era muy fácil transitar sin tener la titularidad del vehículo doctor EDGARDO ACUÑA, ya eso no está sucediendo. Antes era una persona, un vehículo iba pasando de persona en persona en persona sin hacer los traspasos. Es lo primero que un ciudadano exige para poder hacer la venta es el traspaso del vehículo. Hace 10, 15 años no. Un vehículo salía de aquí, daba la vuelta por 20 dueños en 15 años y 15 años después era que no iba a resolverse. el problema del traspaso. Entonces, hay que exigirle a la Administración, revisar si ha venido haciendo los procedimientos correspondientes contemplados en la ley para evacuar esos parqueaderos. Y me voy a extender dos segunditos. Barranquilla tiene una falencia. La falencia es que no hay una norma técnica. El Distrito no ha acogido una norma técnica para la prestación de servicio de parqueaderos fuera de vía. Estoy hablando de los parqueaderos privados. Y aún más, a pesar de haber adoptado la tasa y la sobretasa para parqueaderos en vía y fuera de vía, no hemos hecho ni lo uno ni lo otro. No hemos adecuado urbanísticamente la ciudad para que el ciudadano pueda disfrutar de una Infraestructura de celdas de parqueaderos en la ciudad. Siquiera en los sectores más importantes como en el sector de la oferta en salud. Ahí en el norte de la ciudad hay un sector que es la oferta en salud. Trata de moverse a las tres de la tarde cuando la gente está atendiendo requerimientos médicos, exámenes médicos, consultas médicas en esos sectores de especialistas. Complicado. Y frente al sistema de parqueaderos fuera de vía, que son los parqueaderos privados, tenemos dos problemas. El primer problema, a pesar que está vigente desde el gobierno de JUAN MANUEL SANTOS, el coro de la tasa, sobretasa, por parqueos, que son unos recursos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


frescos, que deberían estar entrando en el sistema de transporte masivo, nosotros no lo hacemos en Barranquilla. Y dos, la norma técnica ha permitido que en Barranquilla sucedan accidentes como al acaecido en el edificio Los Trabajadores, donde un conductor, ¿se acuerda, doctor BOHORQUEZ? Perdón, en Las Flores, el edificio Las Flores, el quinto piso, por falta del cumplimiento de la norma técnica que nosotros deberíamos haber desarrollado, se desplomó desde el quinto piso en reversa y terminó en la vía, desde la calle 39. Y a eso tenemos que meterle mano. A eso hay que meterle mano, porque la ciudad necesita orden en temas de parqueaderos, tanto en vía y fuera de vía. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE RACHID CORREA:

Así es, Concejal TROCHA. De hecho, es la. Ya te la permito, déjame que voy a decirle algo ya. doctora HEIDY MARÍA BARRERA.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA VERGARA

Continúo con mi intervención un momento. Pero, por supuesto. Le genero la interpelación, doctor BOHORQUEZ. Para allá iba doctor, la norma que establece ese procedimiento total y que establece todo el proceso único del transporte es el decreto 1079 del 2015. Ese mismo Decreto establece ambas situaciones. El tema de los remates y el tema de la desintegración. Y por eso sacaron el del 2016, que establece cómo se hace el proceso, porque muchos Entes territoriales desconocían la reglamentación propia de esto. Ahí usted se me adelantó un temita. Y voy a cerrar este aporte diciendo algo. Creo que este Concejo, cuando llegue el Plan de Ordenamiento Territorial, debe tener en cuenta dos aspectos. Uno, el aspecto de sacar de este entorno ese parqueadero, porque cuando ahí llegan esa cantidad de mulas, vea, eso es un caos vehicular terrible. Cuando llegan a bajar las motos, los carros, o sea, aquí no se puede. Eso ahí es impasable en ese momento. Y lo segundo, un tema que yo he venido mencionando en este Concejo, y cuando se ve el estudio del POP, doctor BALLESTEROS, usted que es el Presidente de esa Comisión, es el tema de los parqueaderos públicos. A mí me impresiona la rapidez con la que aquí se puede establecer en un centro comercial, en una plaza, mire, Plaza del Parque, de manera rápida, doctor TROCHA, doctor BOHORQUEZ, e inmediata el cobro de un parqueadero, porque esa es una zona muy transitada. Pero también me aterra ver cómo nosotros tenemos hoy unas vías, especialmente lo que usted mencionaba, al cual le asiste toda la razón, donde está el sector de toda la prestación del servicio en salud, que se congestiona y se vuelve un problema de movilidad complejo. Pero otro que no podemos dejar de lado, y esa es la cereza del pastel, doctor MICHAEL, y es que cuando se organizaron nuestros barrios al sur de la ciudad, en la localidad suroriente, en la localidad Metropolitana, en la localidad suroccidente, no se contemplaron parqueaderos. Y hoy usted ve que hay una persona que es profesional, que con un crédito adquiere un vehículo, y lo deja en la puerta de su casa. Entonces, creo que todos lo hemos observado. Vemos cómo una vía, una calle, se ve afectada porque todos los vecinos colocan carros de la parte derecha y de la parte izquierda. Y lo que queda para pasar es algo extremadamente pequeño. Esto genera, uno, un problema de movilidad tenaz. Dos, un problema de inseguridad complejo. Porque cuando ocurre, y ya es la segunda vez, tercera vez que lo digo en este Concejo, alguna situación de inseguridad, corren a esconderse detrás de estos carros. Y tercero, que me parece nefasto, ocurre una situación que genera una problemática en los vecinos, de quién le rayó el carro al otro, de quién se le llevó el retrovisor. Eso quiere decir que,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en ese Plan de Ordenamiento Territorial, se debe pensar en unos parqueaderos públicos. Y si no van a ser públicos, y van a ser de algún privado, que se revise esa oferta en el sector suroriente, Metropolitano y suroccidente de la ciudad, que son los más complejos. Porque vemos que en Norte Centro Histórico las viviendas tienen un garaje. Pero de manera particular, esto también hasta a nivel urbanístico hace que las casas, ¿sabes qué hacen? Sacan un poco más su terraza, la enrejan y entonces terminas viendo tú una casa. O sea, que este es el acceso peatonal que se ve interrumpido porque el vecino para guardar su carro, para evitarse que se roben el retrovisor, que le rayen el carro o lo que sea, termina accediendo a hacer algo que no se debe hacer y es tomarse el espacio público. Barranquilla es una ciudad que debe pensarse incluso, y se lo dije al doctor LAFÓNT, ahora con ese maravilloso programa de barrios a la obra, claro, está chévere, pero entonces los vecinos, ¿dónde van a guardar el carro? Es que hace 20 años atrás las personas que vivían en el sur, lo máximo que podían comprar JOSÉ FRANCISCO, era una motocicleta, pero hubo muchas personas en el sur de la ciudad con un vehículo, eso significa que la ciudad está progresando, que la ciudad hoy está generando ingresos para que todos los ciudadanos vivan dentro de unas comodidades que se merecen y que trabajan para ello, pero esto está generando otra problemática. Cierro ese punto diciendo que se hace imperativo, no solamente que el POP lleve de manera inmediata este Concejo, sino que se revise en cada una de estas aristas, y como aquí hay 21 cabezas pensantes, en el caso de que de pronto de parte del Distrito haga falta un complemento, nosotros tengamos en cuenta lo que hoy estamos hablando aquí, porque eso va a ayudar a que ese documento salga de la mejor forma. Y antes de darle la interpelación al doctor BOHORQUEZ, cierro diciendo algo, Barranquilla puede hoy adquirir un recurso de doble vía, doctor TROCHA, no solamente rematando los vehículos, Barranquilla también puede obtener un recurso importante en la desintegración vehicular, que esto le cuesta al Distrito una inversión cuantiosa, sí lo sé, porque es evidente que debe disponer o contratar una empresa que se dedique a hacer todo el procedimiento que está arreglado en este Decreto 1514 del 2016, donde establece todo el proceso de darle de baja a esos vehículos en el RUM y todo lo que hay que hacer, pero aquí hay un dinero en la ciudad de Barranquilla, que puede ser bien invertido para esas cosas de las cuales usted también hablaba ahorita. Entonces yo creo que es importante que todos nosotros estemos extremadamente conectados con ese POP que debe debatirse aquí y que cada una de las intervenciones que han sido excelentes por cada uno de los Concejales en materia de transporte y seguridad vial se puedan ver plasmados en ese documento para la ciudad en lo que resta. Entonces ahora sí, doctor ANTONIO BOHORQUEZ, le concedo la interpelación


PRESIDENTE RACHID CORREA:

Ahora sí, Concejal TOÑO BOHORQUEZ, tiene usted el uso de la palabra para la interpelación

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Muchas gracias, Concejala. Presidente, ustedes, nosotros, la Plenaria del Concejo, Aprobamos lo que es el Acuerdo 02 de 2025, de autoridad de quien está hablando. Muy nutrida la discusión interesante. Creo que de los proyectos donde hubo más aportes de la Plenaria. Este Acuerdo es por el cual se dictan lineamientos y se ordenan actuaciones a fin de mejorar la movilidad en la ciudad y se adoptan otras disposiciones. Aprovechando la iniciativa, la Proposición suya, Concejal RACHID, pedimos en una Aditiva que en la comparecencia de la Secretaría de Tránsito y Transporte nos dijera




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

qué pasaba con la reglamentación y ejecución de este Acuerdo. Ahí está y fue Aprobada también por la Plenaria. Esperemos que pronto se dé ese debate. Me voy a permitir leer el Artículo Séptimo con sus dos Parágrafos de este Acuerdo "La Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial o a quien competa remitirá al Concejo cada seis meses un informe detallado del número de automotores inmovilizados en cada parqueadero oficial, las condiciones o estados en que se encuentran, el tiempo de estadía y situación jurídica actualizada, así como la disposición de su destino final, e igualmente acerca de las gestiones para los saneamientos o disposición de los vehículos inmovilizados a los que aluden normas como el Artículo Primero de la ley 1730 de 2014" **PARÁGRAFO PRIMERO:** Dentro del mismo término estipulado en el presente Artículo, la autoridad competente informará detalle al Concejo el número de automotores inmovilizados en cada parqueadero oficial, las condiciones o estado en que se encuentran, el tiempo de estadía y la situación jurídica actualizada, así como la disposición de su destino final

PARÁGRAFO SEGUNDO: De ese Artículo. La Administración cada seis meses entregará el informe al Concejo sobre las declaraciones de abandono administrativo que se hayan surtido. La herramienta existe, está todo, lo Aprobó esta Plenaria, fue nuestra propuesta. Hay que hacerle el control, por eso lo citamos, y también, no sé si tenga la información el señor Secretario, pero ya pasaron más de seis meses desde que se expidió este Acto Administrativo y no sé si hemos recibido esos informes. Yo no los he recibido. Y es un tema clave, porque es que ahí es donde vamos a atacar la médula. ¿Qué es lo que está pasando con los parqueaderos? ¿Cuánto nos cuesta a barranquilleros y barranquilleras mantener esos parqueaderos porque son arrendados? ¿Cuánto nos está generando? ¿Cuál es la dinámica para que si se declaran en abandono se pueda hacer un procedimiento? Inclusive hay rubros del presupuesto nacional que coadyuvarían en el tema de destruir esos automotores. Esas son las preguntas que hemos formulado en el debate que se ha propuesto, en la proposición respectiva, porque es determinante que la ciudad lo sepa. Y ojalá insistamos, presidente, como nos dice esta norma, que cada seis meses nos digan, no ha llegado creo que el primer informe al respecto. Y por eso ahora parte de ese debate, Concejala, muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA

Presidente, yo cierro diciendo una cosita. Y yo creo que ese debate de movilidad va a estar bueno. Y con eso que usted acaba de muy bien leer que lo aprobó esta plenaria, tenemos la herramienta jurídica para hacer exigible esto. Pero también aprovecho y termino diciendo algo. Aquí todos los honorables Concejales que vienen, digamos, del proceso anterior, los tres que acaban de ingresar de pronto no han tenido la oportunidad, lo van a tener ahora, hemos presentado unos proyectos de acuerdo. Y cada proyecto de acuerdo en materia de movilidad o de lo que el Concejal en su momento, tuvo planteado con su equipo de trabajo, expuesto y aprobado aquí, ha tenido unas fechas para que se envíen unos informes. Y yo aprovecho esto y lo pido a la Secretaría. A mí me gustaría saber, y si es necesario lo pasamos por escrito, dónde están los informes de cada uno de esos proyectos de acuerdo que se han elaborado aquí. Porque precisamente a falta de esos informes, cuando vienen este tipo de discusiones, es cuando nosotros quedamos en las mismas, Presidente. Porque desconocemos la información que ya hemos solicitado con antelación. Y me gustaría que por Secretaría se les pudiera exigir, si bien lo considera la mesa directiva, a cada uno de los secretarios ese tipo de informes para poder adelantar no solamente los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


debates de control político, sino la información pertinente para entregar a los ciudadanos. Ese era todo, señor Presidente.

PRESIDENTE (E): RACHID CORREA MALOOF

Importante esta temática. Hoy fueron entregadas las respuestas, y cada uno de los honorables Concejales ha recibido las respuestas por parte de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial en virtud de ese cuestionario y esa proposición que se generó en este recinto. Y es importante, Concejal ANTONIO BOHORQUEZ, ese aporte que usted hizo a esa proposición, donde dice, sírvase explicar en qué porcentaje de reglamentación se encuentra dictado por el Acuerdo 002 de 2025, detallando los resultados obtenidos a la fecha al respecto. De manera oportuna llega esa solicitud, producto de un acuerdo de su autoría y en los que todos los Concejales participamos, y seguramente en las respuestas podremos nosotros hoy revisar cómo se encuentra la ciudad de Barranquilla en cada uno de los incisos precisamente de ese acuerdo que lo que busca es ayudar a mejorar la movilidad de la ciudad. Doctora HEIDY, importante ese aporte de parte suya, les asiste toda la razón. La ley 1730 de 2014 también lo contempla. Esta autoriza a declarar los vehículos en abandono y también les permite a las entidades territoriales, como lo dice el Concejal JOSÉ FRANCISCO TROCHA, y usted en su intervención, enajenar, chatarrizar o incluso rematar estos vehículos que se encuentran en abandono. Este consejo siempre es propositivo, dinámico, y bueno, yo creo que cerraremos con broche de oro.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL DAVID BOTERO

Muchas gracias, queridos. Querido presidente. Bueno, yo con mucha alegría recibo y poco a poco vengo escuchando varios compañeros hablar y se interesan por el centro de Barranquilla, que es donde venimos a trabajar, ¿cierto? Hace unos días escuché al doctor BOHORQUEZ hablando de las edificaciones, hoy lo dijo el doctor JOSÉ FRANCISCO, también hacía alusión la doctora HEIDY y a nosotros que nos compete, doctor BALLESTEROS, doctor RACHID, que creo que hace parte de nuestra niñez el centro, es importante que comencemos a ver qué vamos a hacer por el centro. El centro de Barranquilla debe ser referencia porque lo es en otras ciudades. Recuerdo que mi señor padre desde los cinco años me llevaba a trabajar al centro y hace parte de mi historia, igual que creo que la de cada uno de ustedes, doctor RACHID, doctor BALLESTEROS. Y el centro debe ser un referente. Está cerquita al lugar o la perla de Barranquilla que es el malecón. Tenemos que ver de qué forma cuidamos a nuestros comerciantes, un motor y fuente de trabajo para el distrito de Barranquilla. Tenemos que ver de qué forma comenzamos a mejorar, a traerle progreso. En estos días estaba recibiendo una queja de una asociación, Aso centro, de que ya he hecho incluso peticiones, tutelas, de que hay partes del centro donde se está hundiendo, donde no solamente se está desmejorando, sino que se está hundiendo, hay baches, hay problemas en la movilidad. Y no podemos dejar que esta parte donde incluso nosotros hemos crecido, ¿cuántos Concejales llevan tantos años aquí viniendo a visitar el centro? Y que se nos desmejore, sino que antes nosotros mejorarlo. Tenemos que ser ejemplo. Sector de Barranquillita, lugares donde muchas personas van a hacer su mercado, donde van a hacer su compra, que sea una buena experiencia. Entonces, por eso, con alegría recibo de que poco a poco hemos escuchado cómo el centro debe ser un pilar y un lugar de turismo, un lugar donde lleguen muchas personas, un lugar de buena experiencia. Porque hay muchas personas que llegan de otra ciudad, y como lo hacen en otras partes, van derecho al centro y se llevan una mala experiencia. Por eso tenemos que mejorar la seguridad, por eso tenemos que mejorar su aspecto, por

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

eso tenemos que ponerle los ojos al centro de Barranquilla. que nos ha dado tanto a este lugar que nos ha dado tanto y nos sigue dando tanto, generando tanto empleo, gente pujante y que ha salido adelante a pesar de tantos, de tantas dificultades como la pandemia, etcétera. Entonces, ese es mi llamado para que pongamos los ojos, queridos compañeros, en el centro de Barranquilla. Muchas gracias, querido Presidente.

PRESIDENTE(E): RACHID CORREA MALOOF

Muchísimas gracias, Concejal DAVID. Totalmente de acuerdo. Yo creo que cada uno de los que hace parte de este Concejo y todos los barranquilleros le tenemos un afecto y un cariño especial al centro de Barranquilla. Y yo siempre lo llamo el ave fénix, porque por más de que de pronto el centro esté pasando por dificultades, siempre resurge de las cenizas. Y a eso se suma este honorable consejo y también el distrito, la alcaldía de Barranquilla, haciendo distintos esfuerzos para poder mantener nuestro centro en pie. ¿Algún Concejal desea el uso de la palabra?

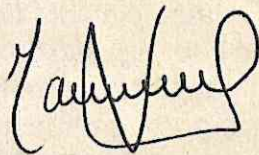
Señorita secretaria, por favor, dígame qué orden del día viene.

SECRETARIA: LICETH MARTINEZ

Señor Presidente, agotado el orden del día.

PRESIDENTE(E): RACHID CORREA MALOOF

Desafortunadamente se nos agotó el orden del día, pero nos veremos nuevamente. Serán citados por secretaría. Dios me los bendiga. Muy bien.



MAURICIO VILLAFANEZ JABBA
Presidente



JOSE DE LIMA
Secretario